





"GRÀCIES!!"

50 COMPRADORES AFORTUNADOS CON 100 EUROS... 5.000 EUROS EN PREMIOS 1 PREMIO de 300 EUROS A LA FOTO CON MÁS 'ME GUSTA'

Desde la Concejalía de Innovación Comercial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana le presentamos la campaña 'Gràcies!!'. Una campaña dirigida a promover las compras, apoyar la promoción del comercio de proximidad y animar a la ciudadanía a volver a lo nuestro... A nuestro comercio local.

La campaña 'Gràcies!!' durará un mes y medio y, al finalizar, se entregarán mediante sorteo ante notario 50 cheques regalo por valor de 100 euros cada uno por las compras en los establecimientos realizados en cada distrito de Castelló. En total se repartirán 5.000 euros en premios. Además, para hacer más dinámica la campaña, a través del Instagram @ajuntcastello, y con el hashtag #gràciescomerçcastelló, los compradores podrán subir una foto comprando o depositando su boleto en las urnas habilitadas en los distintos puntos de Castelló. La foto con más 'me gusta' recibirá un cheque regalo de 300 euros para gastar en los comercios de Castelló.

¿QUÉ DURACIÓN TIENE LA CAMPAÑA?

La campaña comienza el 5 de agosto y finaliza el 15 de septiembre de 2020.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier consumidor que realice **compras superiores a 10 euros** en los comercios locales participantes.

¿QUÉ TIENE QUE HACER EL PARTICIPANTE?

Rellenar el cupón con su nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico y grapar en él el ticket de compra. Obligatoriamente hay depositar el cupón en cualquiera de las 5 urnas situadas en la ciudad o en la más cercana en el que se ha realizado la compra.

¿DÓNDE SE ENTREGA EL CUPÓN?

Los cupones con el ticket grapado deben depositarse del 5 de agosto al 15 de septiembre de 2020, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en cualquiera de las urnas ubicadas en:

- **Tenencia de Alcaldía Norte**, plaza del Primer Molí s/n.
- Tenencia de Alcaldía del Grao, Paseo Buenavista 28.
- Tenencia de Alcaldía Oeste, Plaza Lagunas de Ruidera s/n Mas Blau.
- Edifici Quatre Cantons, Calle Enmedio.
- Palau de la Festa, Calle Rio Sella, 1.

¿CUÁNDO SE CELEBRA EL SORTEO?

El sorteo se celebrará en el Palau de la Festa el jueves 17 de septiembre a las 12:00 horas ante Notario y la lista de ganadores saldrá publicada en la web del Ayuntamiento mediante iniciales y los números intermedios del número móvil, y se les comunicará personalmente mediante correo electrónico con las instrucciones de lo que tienen que hacer. Se extraerán diez boletos de cada urna ubicada en los diferentes puntos de la ciudad. Además, se extraerán otros 10 boletos en calidad de suplentes por si los boletos ganadores no se localizasen. El ganador o ganadora de la foto se dará a conocer a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Castelló.







¿EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO?

El premio consiste en **50 cheques regalo de 100 euros** que cada persona ganadora podrá gastar en **la tienda en la que se ha realizado la compra premiada.** Habrá diez premiados por urna, de forma que todos los distritos puedan beneficiarse de la campaña.

¿CUÁNDO SE DISFRUTA EL PREMIO?

Desde el lunes 20 de septiembre al miércoles 30 de septiembre, los 50 afortunados podrán realizar una única compra por valor de 100 euros en el comercio en el que se realizó la compra correspondiente al boleto premiado. Posteriormente, el comercio entregará la factura correspondiente a la empresa organizadora, que realizará la transferencia de 100 euros. Si tiene cualquier duda al respecto o necesita más boletos puede ponerse en contacto con nosotros a través de afic@castello.es.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Castelló manifiesta que el tratamiento de sus datos personales se realizará bajo la más estricta confidencialidad y en pleno cumplimiento de las obligaciones y garantías que establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Castelló de la Plana, a 29 de julio de 2020. El Concejal Delegado de Innovación Comercial. David Donate Castiblanque